

Fonmarch, Fondo de Inversión

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2015,
junto con el Informe de Auditoría
Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los Partícipes de Fonmarch, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de March Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., (en adelante, la Sociedad Gestora):

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas del Fondo, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora en relación con las cuentas anuales del Fondo

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales del Fondo adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Fondo en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales del Fondo libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales del Fondo adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales del Fondo están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Gestora de las cuentas anuales del Fondo, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia de dicho control interno. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Antonio Ríos Cid

6 de abril de 2016

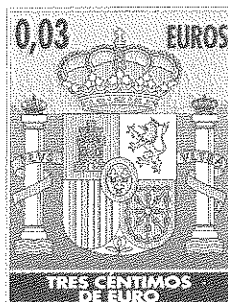


DELOITTE, S.L.

Año 2016 N° 01/16/07921
COPIA GRATUITA

CLASE 8.^a

FONMARCH



OL7316252

FONMARCH, FONDO DE INVERSIÓN

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

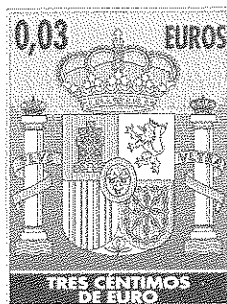
(Euros)

ACTIVO	31-12-2015	31-12-2014 (*)	PATRIMONIO Y PASIVO	31-12-2015	31-12-2014 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	PATRIMONIO ATRIBUIDO A PARTICIPES O ACCIONISTAS	217.857.025,25	204.420.538,53
Inmovilizado intangible	-	-	Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	217.857.025,25	204.420.538,53
Inmovilizado material	-	-	Capital	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-	Participes	150.944.337,89	124.849.506,84
Mobiliario y enseres	-	-	Prima de emisión	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-	Reservas	203.782,26	186.987,22
ACTIVO CORRIENTE	218.411.098,87	204.829.812,52	(Acciones propias)	-	-
Deudores	116.143,29	281.036,52	Resultados de ejercicios anteriores	68.474.384,68	68.474.384,68
Cartera de inversiones financieras	217.464.689,37	203.052.589,60	Otras aportaciones de socios	-	-
Cartera interior	58.028.089,52	106.900.281,33	Resultado del ejercicio	(1.765.479,58)	10.909.659,79
Valores representativos de deuda	55.726.891,66	102.273.069,89	(Dividendo a cuenta)	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	Otro patrimonio atribuido	-	-
Depósitos en EECC	2.301.197,86	4.627.211,44		-	-
Derivados	-	-	PASIVO NO CORRIENTE	-	-
Otros	-	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Cartera exterior	158.385.244,94	93.975.316,79	Deudas a largo plazo	-	-
Valores representativos de deuda	142.643.523,84	81.417.069,89	Pasivos por impuesto diferido	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-		-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	15.741.721,10	12.558.246,90		554.073,62	409.273,99
Depósitos en EECC	-	-	PASIVO CORRIENTE	-	-
Derivados	-	-	Provisiones a corto plazo	-	-
Otros	-	-	Deudas a corto plazo	-	-
Intereses de la cartera de inversión	1.051.354,91	2.176.991,48	Acreeedores	470.302,75	347.605,94
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-	Pasivos financieros	83.770,87	61.668,05
Periodificaciones	-	-	Derivados	-	-
Tesorería	830.266,21	1.496.186,40	Periodificaciones	-	-
TOTAL ACTIVO	218.411.098,87	204.829.812,52	TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	218.411.098,87	204.829.812,52
Cuentas de Orden					
Cuentas de Compromiso	10.979.512,04	12.571.573,81			
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-			
Compromisos por operaciones cortas de derivados	10.979.512,04	12.571.573,81			
Otras Cuentas de Orden	-	-			
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-			
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-			
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-			
Capital nominal no suscrito ni en circulación (SICAV)	-	-			
Pérdidas fiscales a compensar	-	-			
Otros	-	-			
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	10.979.512,04	12.571.573,81			

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2015.

CLASE 8.^a



017316253

FONMARCH, FONDO DE INVERSIÓN

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Euros)

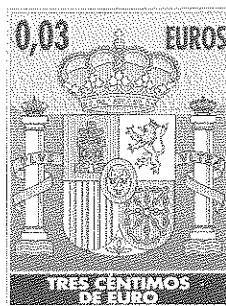
	2015	2014 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la IIC	6.376,28	278,08
Gastos de Personal	-	-
Otros gastos de explotación	(2.448.086,31)	(2.362.374,63)
Comisión de gestión	(2.430.143,22)	(2.348.900,23)
Comisión depositario	-	-
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(17.943,09)	(13.474,40)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(2.441.710,03)	(2.362.096,55)
Ingresos financieros	4.761.749,70	4.887.662,07
Gastos financieros	(3.472,73)	(6.021,12)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	(2.482.341,28)	5.314.166,30
Por operaciones de la cartera interior	88.789,63	2.854.340,80
Por operaciones de la cartera exterior	(2.487.360,04)	2.521.493,55
Por operaciones con derivados	(83.770,87)	(61.668,05)
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(53.242,39)	25.045,22
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(1.546.462,85)	3.164.955,04
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	(287.160,11)	3.184.305,40
Resultados por operaciones de la cartera exterior	(781.435,48)	1.181.856,72
Resultados por operaciones con derivados	(477.867,26)	(1.201.207,08)
Otros	-	-
RESULTADO FINANCIERO	676.230,45	13.385.807,51
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(1.765.479,58)	11.023.710,96
Impuesto sobre beneficios	-	(114.051,17)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(1.765.479,58)	10.909.659,79

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.^a



0L7316254

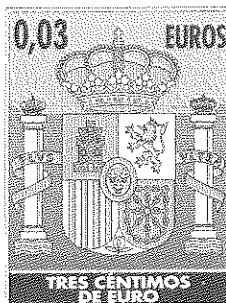
FONMARCH, FONDO DE INVERSIÓN

Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	Euros	
	2015	2014 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.765.479,58)	10.909.659,79
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	(1.765.479,58)	10.909.659,79

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



OL7316255

CLASE 8.^a

B) Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014:

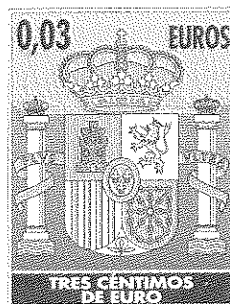
	Euros											
	Capital	Participes	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambios de valor en innov. material de uso propio	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 diciembre de 2013 (*)	-	78.178.311,49	-	186.987,22	-	68.474.384,68	-	3.504.812,64	-	-	-	150.344.496,03
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2014. (*)	-	78.178.311,49	-	186.987,22	-	68.474.384,68	-	3.504.812,64	-	-	-	150.344.496,03
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	10.909.659,79	-	-	-	10.909.659,79
Aplicación del resultado del ejercicio	-	3.504.812,64	-	-	-	-	-	(3.504.812,64)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	141.153.969,81	-	-	-	-	-	-	-	-	-	141.153.969,81
Suscripciones	-	(97.987.587,10)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(97.987.587,10)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014 (*)	-	124.849.506,84	-	186.987,22	-	68.474.384,68	-	10.909.659,79	-	-	-	204.420.538,53
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos ajustados al inicio del ejercicio 2015	-	124.849.506,84	-	186.987,22	-	68.474.384,68	-	10.909.659,79	-	-	-	204.420.538,53
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(1.765.479,58)	-	-	-	(1.765.479,58)
Aplicación del resultado del ejercicio	-	10.909.659,79	-	-	-	-	-	(10.909.659,79)	-	-	-	-
Operaciones con participes	-	130.915.146,53	-	-	-	-	-	-	-	-	-	130.915.146,53
Suscripciones	-	(123.970.598,02)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(123.970.598,02)
Reembolsos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adición por Fusión	-	8.240.622,75	-	16.795,04	-	-	-	-	-	-	-	8.257.417,79
Saldos al 31 de diciembre de 2015	-	150.944.337,89	-	203.782,26	-	68.474.384,68	-	(1.765.479,58)	-	-	-	217.857.025,25

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 9 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015.



CLASE 8.^a



OL7316256

Fonmarch, Fondo de Inversión

Memoria

correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

1. Reseña del Fondo

Fonmarch, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó el 14 de marzo de 1986 bajo la denominación de Fonpensión, Fondo de Inversión Mobiliaria. Con fecha 23 de diciembre de 1991 el Fondo cambió su denominación por la de Fonmarch, Fondo de Inversión Mobiliaria y, finalmente, con fecha 5 de febrero de 2004 el Fondo cambió su denominación por la actual. El Fondo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, considerando las últimas modificaciones introducidas por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como en lo dispuesto en el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, y sus posteriores modificaciones por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se reglamenta dicha ley y en la restante normativa aplicable.

El Fondo figura inscrito en el registro administrativo específico de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 9, en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1.082/2012.

El objeto del Fondo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos. Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

La política de inversión del Fondo se encuentra definida en el Folleto que se encuentra registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Según se indica en la Nota 7, la dirección y administración del Fondo están encomendadas a March Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (anteriormente denominada March Gestión de Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.), entidad perteneciente al Grupo Banca March.

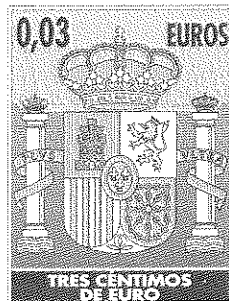
Los valores mobiliarios están bajo la custodia de Banca March, S.A. (Grupo Banca March), entidad depositaria del Fondo (véase Nota 4).

Fusión por absorción

March Gestión de Fondos, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. (actualmente denominada March Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U.), como entidad gestora, y Banca March, S.A., como entidad depositaria, han aprobado con fecha 22 de julio de 2015, llevar a cabo la fusión por absorción del Fondo (como Fondo Absorbente) y de March Renta Fija Privada, Fondo de Inversión (como Fondo Absorbido); previa obtención de la correspondiente autorización de la Comisión



CLASE 8.ª



OL7316257

Nacional del Mercado de Valores, que se ha obtenido el 30 de julio de 2015. En dicha fecha se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Disolución sin liquidación del Fondo Absorbido y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste a título universal en todos los derechos y obligaciones a aquel.
2. Aprobación de la ecuación de conversión o canje de la fusión de los fondos implicados, teniendo en cuenta su patrimonio y número de participaciones en circulación el día anterior a la fusión efectiva, que ha tenido lugar el 15 de octubre de 2015. De esta forma, por cada participación de March Renta Fija Privada, Fondo de Inversión, correspondieron 0,429405544235932 participaciones del Fondo.
3. Comunicación al Ministerio de Economía y Competitividad, de la aplicación a la presente fusión del régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores establecido en el Capítulo VII de la Ley 27/2004, de 27 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
4. Comunicación, asimismo, al Ministerio de Economía y Competitividad de la exención en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en virtud del artículo 88.1.b) del Real Decreto 828/1995, de 29 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

La fusión por absorción se ha realizado, a efectos contables, el 14 de octubre de 2015, integrando los saldos del activo y del pasivo a la fecha de los balances de fusión y registrando los resultados acumulados del Fondo Absorbido, desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha de fusión efectiva, en el epígrafe "Partícipes" del balance del Fondo. Asimismo, a partir de dicha fecha se consideran las operaciones realizadas por el Fondo Absorbido como realizadas por el Fondo Absorbente. Esta forma de integración contable no afecta en modo alguno al canje de las participaciones de los Fondos implicados.

De acuerdo con la legislación vigente, los acuerdos de fusión fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado. Asimismo, se practicaron las correspondientes notificaciones individuales a los partícipes de los fondos implicados, ofreciéndoles el derecho de separación, conforme a la normativa aplicable.

La mencionada fusión se inscribió en el Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 30 de julio de 2015.

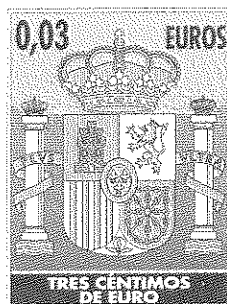
El Fondo Absorbido no ha transmitido bienes susceptibles de amortización. Asimismo, no existen bienes que se hayan incorporado a los libros del fondo adquirente con un valor diferente a aquél por el que figuraban en los libros de fondos transmitentes, ni existen beneficios fiscales disfrutados por las entidades transmitentes, respecto de los que se deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

El patrimonio atribuido a partícipes, número de participaciones en circulación y resultado comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 15 de octubre de 2015 del fondo de la fusión se detalla a continuación:

Denominación	Patrimonio atribuido a partícipes (Euros)	Nº de participaciones	Resultado (Euros)
Fonmarch, F.I.	237.960.317,86	8.299.414,61	(1.232.159,16)
March Renta Fija Privada, F.I.	8.257.417,79	670.686,45	(157.854,21)



CLASE 8.^a



OL7316258

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva, que constituye el desarrollo y adaptación, para las instituciones de inversión colectiva, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital, Plan General de Contabilidad y normativa legal específica que le resulta de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2015 y de los resultados de sus operaciones que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo, que han sido formuladas por los Administradores de su sociedad gestora, se encuentran pendientes de su aprobación por el Consejo de Administración de la mencionada sociedad gestora (véase Nota 1). No obstante, se estima que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

b) Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su preparación.

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la sociedad gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales.

En las cuentas anuales del Fondo se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de su sociedad gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren, en su caso, a la evaluación del valor razonable de determinados instrumentos financieros y de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

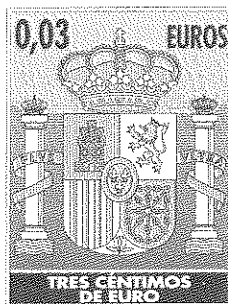
En todo caso, las inversiones del Fondo, cualquiera que sea su política de inversión, están sujetas a las fluctuaciones del mercado y otros riesgos inherentes a la inversión en valores (véase Nota 4), lo que puede provocar que el valor liquidativo de la participación fluctúe tanto al alza como a la baja.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales relativa al ejercicio 2014 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos, junto con la información correspondiente al ejercicio 2015.



CLASE 8.ª



OL7316259

d) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

e) Cambios de criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2014.

f) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2014.

3. Normas de registro y valoración

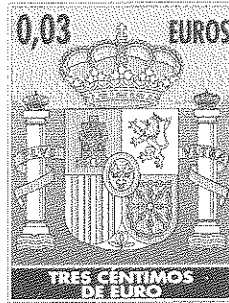
En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo correspondientes a los ejercicios 2015 y 2014 se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración:

a) Clasificación de los instrumentos financieros a efectos de presentación y valoración

i. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Tesorería: este epígrafe incluye, en su caso, las cuentas o depósitos a la vista destinados a dar cumplimiento al coeficiente de liquidez, ya sea en el depositario, cuando éste sea una entidad de crédito, o en caso contrario, la entidad de crédito designada en el folleto. Asimismo se incluye, en su caso, las restantes cuentas corrientes o saldos que el Fondo mantenga en una institución financiera para poder desarrollar su actividad y, en su caso, el efectivo recibido por el Fondo en concepto de garantías aportadas.
- Cartera de inversiones financieras: se compone, en su caso, de los siguientes epígrafes, desglosados en cartera interior y cartera exterior. La totalidad de estos epígrafes se clasifican a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias":
 - Valores representativos de deuda: obligaciones y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente, e instrumentados en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
 - Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.
 - Instituciones de Inversión Colectiva: incluye, en su caso, las participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.



OL7316260

CLASE 8.^a

- Depósitos en entidades de crédito (EECC): depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe "Tesorería".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas pagadas por warrants y opciones compradas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo.
- Otros: recoge, en su caso, las acciones y participaciones de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como importes correspondientes a otras operaciones no recogidas en los epígrafes anteriores.
- Intereses en la cartera de inversión: recoge, en su caso, la periodificación de los intereses activos de la cartera de inversiones financieras.
- Inversiones morosas, dudosas o en litigio: incluye, en su caso, y a los meros efectos de su clasificación contable, el valor en libros de las inversiones y periodificaciones acumuladas cuyo reembolso sea problemático y, en todo caso, de aquellas respecto a las cuales hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.
- Deudores: recoge, en su caso, el efectivo depositado en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos y el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto diferente a los anteriores ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican a efectos de valoración como "Partidas a cobrar". Las pérdidas por deterioro de las "Partidas a cobrar" así como su reversión, se reconocen, en su caso, como un gasto o un ingreso, respectivamente, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros - Deterioros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

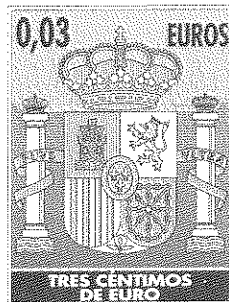
ii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan a efectos de presentación y valoración en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas a largo/corto plazo: recoge, en su caso, las deudas contraídas con terceros por préstamos recibidos y otros débitos, así como deudas con entidades de crédito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".
- Derivados: incluye, entre otros, el valor razonable de los contratos de futuros y forwards, el valor razonable de las primas cobradas por warrants vendidos y opciones emitidas y el valor razonable de los contratos de permuta financiera que el Fondo tiene contratados, así como los derivados implícitos incorporados, en su caso, en los productos estructurados mantenidos por el Fondo. Se clasifican a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".
- Pasivos financieros: recoge, en su caso, pasivos distintos de derivados que han sido clasificados a efectos de su valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", tales como pasivos por venta de valores recibidos en préstamo.
- Acreedores: recoge, en su caso, cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes, incluidas las cuentas con las Administraciones Públicas y los importes pendientes de pago por comisiones de gestión y depósito. Se clasifican a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar".



CLASE 8.^a



OL7316261

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Partidas a cobrar", y los activos clasificados en el epígrafe "Tesorería", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación y excluyendo, en su caso, los intereses por aplazamiento de pago. Los intereses explícitos devengados desde la última liquidación se registran en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. Posteriormente, los activos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En todo caso, para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a lo siguiente:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable es el valor de mercado que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.

- Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se calcula mediante los cambios que resultan de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta factores como las diferencias en sus derechos económicos.

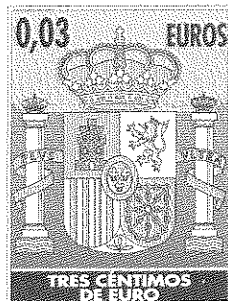
- Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo y siempre y cuando éste se obtenga de forma consistente. En el caso de que no esté disponible un precio de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente, siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En este caso, se reflejarán las nuevas condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgos actuales de instrumentos similares. En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración (precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso) que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado (en particular, la situación de tipos de interés y de riesgo de crédito del emisor).

- Valores representativos de deuda no cotizados: su valor razonable es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

- Instrumentos de patrimonio no cotizados: su valor razonable se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, que hubieran



CLASE 8.^a



OL7316262

sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito y adquisiciones temporales de activos: su valor razonable se calcula, generalmente, de acuerdo al precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.

- Acciones o participaciones en otras instituciones de inversión colectiva y entidades de capital-riesgo: su valor razonable es el valor liquidativo del día de referencia. De no existir, se utilizará el último valor liquidativo disponible. En el caso de que se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valorarán a su valor de cotización del día de referencia, siempre que sea representativo. Para las inversiones en IIC de inversión libre, IIC de IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1.082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Instrumentos financieros derivados: si están negociados en mercados regulados, su valor razonable es el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En el caso de que el mercado no sea suficientemente líquido o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valorarán mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos conforme a lo estipulado en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a un año se valoran a su valor nominal.

Los pasivos financieros clasificados a efectos de valoración como "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", se valoran inicialmente por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los pasivos se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su baja. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias (véase apartado 3.g.iii).

En particular, en el caso de la financiación por venta de valores recibidos en préstamo y pasivos surgidos por venta en firme de activos adquiridos temporalmente o activos aportados en garantía, se atenderá, en su caso, al valor razonable de los activos a recomprar para hacer frente a la devolución del préstamo o restitución de los activos adquiridos bien temporalmente o bien aportados en garantía.

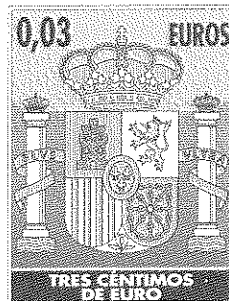
c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros – caso de las ventas incondicionales (que constituyen el supuesto habitual) o de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la



CLASE 8.^a



OL7316263

fecha de la recompra –, el activo financiero transferido se dará de baja del balance. La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará así la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo.

Se darán de baja los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable después de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido – caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos u otros casos análogos –, el activo financiero transferido no se dará de baja del balance y se continuará valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocerá contablemente un pasivo financiero asociado, por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valorará posteriormente a su coste amortizado.

Tampoco se darán de baja los activos financieros cedidos en el marco de un acuerdo de garantía financiera, a menos que se incumplan los términos del contrato y se pierda el derecho a recuperar los activos en garantía, en cuyo caso se darán de baja. El valor de los activos prestados o cedidos en garantía se reconocerán, en su caso, en los epígrafes “Valores recibidos en garantía por la IIC” o “Valores aportados como garantía por la IIC”, respectivamente, en cuentas de orden del balance.

3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, éste se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren.

d) Contabilización de operaciones

i. Compraventa de valores al contado

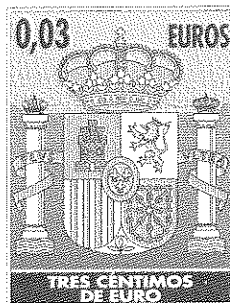
Cuando existen operaciones con derivados e instrumentos de patrimonio, se contabilizan el día de contratación, mientras que las operaciones de valores representativos de deuda y operaciones del mercado de divisa, se contabilizan el día de liquidación. Las compras se adeudan en el epígrafe “Cartera de inversiones financieras” interior o exterior, según corresponda, del activo del balance, según su naturaleza y el resultado de las operaciones de venta se registra en el epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones de la cartera interior (o exterior)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valorará hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan, en su caso, en el epígrafe “Deudores” del balance.



CLASE 8.ª

CONTABILIZACIÓN



OL7316264

ii. Compraventa de valores a plazo

Cuando existen compraventas de valores a plazo se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultado por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no en el ejercicio, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior y del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

iii. Adquisición temporal de activos

Cuando existen adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión, se registran en el epígrafe "Valores representativos de deuda" de la cartera interior o exterior del balance, independientemente de cuales sean los instrumentos subyacentes a los que haga referencia.

Las diferencias de valor razonable que surjan en las adquisiciones temporales de activos, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en su caso, en el epígrafe "Variación del valor razonable en instrumentos financieros– Por operaciones de la cartera interior (o exterior)".

iv. Contratos de futuros, opciones y warrants y otros derivados

Cuando existen operaciones de contratos de futuros, opciones y/o warrants se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato en los epígrafes "Compromisos por operaciones largas de derivados" o "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido.

Las primas pagadas (cobradas) para el ejercicio de las opciones y warrants se registran por su valor razonable en los epígrafes "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo (o pasivo) del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

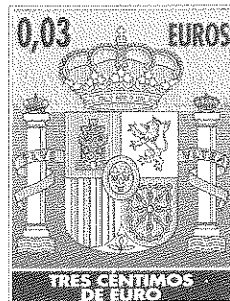
En el epígrafe "Deudores" del activo del balance se registran, adicionalmente, los fondos depositados en concepto de garantía en los mercados correspondientes para poder realizar operaciones en los mismos.

En los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" o "Variación del valor razonable en instrumentos financieros – Por operaciones con derivados", dependiendo de la realización o no de la liquidación de la operación, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo, según su saldo, del balance, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato de futuros presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en la cuenta "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



0L7316265

En el caso de operaciones sobre valores, si la opción es ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, quedando excluidas las operaciones que se liquidan por diferencias.

v. Garantías aportadas al Fondo

Cuando existen valores aportados en garantía al Fondo distintos de efectivo, el valor razonable de estos se registra en el epígrafe "Valores recibidos en garantía por la IIC" de las cuentas de orden. En caso de venta de los valores aportados en garantía, se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de su obligación de devolverlos. Cuando existe efectivo recibido en garantía, se registra en el epígrafe "Tesorería" del balance.

e) Periodificaciones (activo y pasivo)

En caso de que existan, corresponden, fundamentalmente, a gastos e ingresos liquidados por anticipado que se devengarán en el siguiente ejercicio. No incluye los intereses devengados de cartera, que se recogen en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del balance.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Los instrumentos de patrimonio propio del Fondo son las participaciones en que se encuentra dividido su patrimonio. Se registran en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

Las participaciones del Fondo se valoran, a efectos de su suscripción y reembolso, en función del valor liquidativo del día de su solicitud. Dicho valor liquidativo se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Los importes correspondientes a dichas suscripciones y reembolsos se abonan y cargan, respectivamente, al epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance.

El resultado del ejercicio del Fondo, sea beneficio o pérdida, y que no vaya a ser distribuido en dividendos (en caso de beneficios), se imputa al saldo del epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Partícipes" del balance. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en el epígrafe "Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas – Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas – Resultados de ejercicios anteriores" se recogen los resultados (positivos o negativos) que se encontraban pendientes de aplicación al 31 de diciembre de 2008 y que se habían generado en ejercicios anteriores al ejercicio terminado en dicha fecha.

g) Reconocimiento de ingresos y gastos

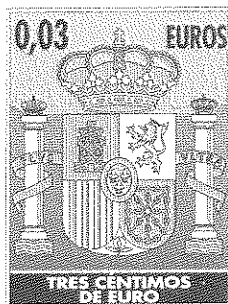
Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de



CLASE 8.^a



OL7316266

activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras – Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Fondo.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos generados a favor del Fondo como consecuencia de la aplicación a los inversores, en su caso, de comisiones de suscripción y reembolso se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos que recibe el Fondo como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento del Fondo se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los costes directamente atribuibles a la operativa con derivados, tales como corretajes y comisiones pagadas a intermediarios, se registran, en su caso, en el epígrafe "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros – Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo (véanse apartados 3.b.i, 3.b.ii y 3.i).

iv. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

h) Impuesto sobre beneficios

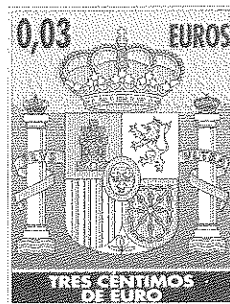
El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto a reconocer en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los elementos patrimoniales. Las diferencias



CLASE 8.^a



OL7316267

temporarias impositivas dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido.

En caso de que existan derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales, estos no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocerán mediante la compensación del gasto por impuesto cuando el Fondo genere resultados positivos. Las pérdidas fiscales que pueden compensarse, en su caso, se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden del Fondo.

Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

i) Transacciones en moneda extranjera

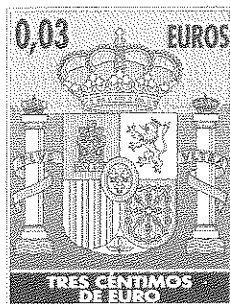
La moneda funcional del Fondo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

Cuando existen transacciones denominadas en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio de contado de la fecha de la transacción, entendiéndose como tipo de cambio de contado el más representativo del mercado de referencia a la fecha o, en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, en el caso de partidas monetarias que son tesorería, débitos y créditos, por su importe neto, en el epígrafe "Diferencias de Cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; para el resto de partidas monetarias y las partidas no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se llevarán conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase Nota 3.g.iii).

j) Operaciones vinculadas

La sociedad gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1.082/2012. Para ello, la sociedad gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la sociedad gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la sociedad gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente la sociedad gestora deberá disponer de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la sociedad gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la sociedad gestora.



OL7316268

CLASE 8.ª

4. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2015 sin considerar, en su caso, el saldo de los epígrafes "Depósitos en EECC", "Derivados" e "Intereses de la cartera de inversión" se incluye como Anexo, el cual forma parte integrante de esta nota.

Al 31 de diciembre de 2015 el desglose por plazos de vencimiento de los valores representativos de deuda, es el siguiente:

Vencimiento	Euros
Inferior a 1 año	9.560.957,14
Comprendido entre 1 y 2 años	17.470.194,69
Comprendido entre 2 y 3 años	19.824.731,63
Comprendido entre 3 y 4 años	39.279.365,82
Comprendido entre 4 y 5 años	24.146.797,68
Superior a 5 años	88.088.368,54
	198.370.415,50

Al 31 de diciembre de 2015, en el epígrafe "Cartera Interior – Valores representativos de deuda" del activo del balance se incluyen 6.428 miles de euros correspondientes a adquisiciones temporales de activos (Deuda Pública) cuya contraparte es la entidad depositaria.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, el Fondo mantenía las siguientes posiciones en las cuentas de compromiso:

	Euros
Compromisos por operaciones cortas de derivados	
Otras ventas a plazo	10.979.512,04
Total	10.979.512,04

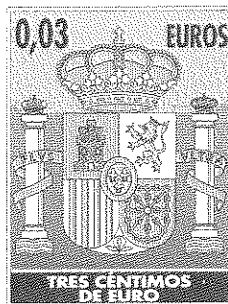
Al 31 de diciembre de 2015, la totalidad de las posiciones en cuentas de compromiso mantenidas por el Fondo tenían un vencimiento inferior al año.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2015 la totalidad del importe que el Fondo tenía registrado en el epígrafe "Pasivo corriente - Derivados" del pasivo del balance corresponde a posiciones denominadas en moneda no euro.

En el epígrafe "Deudores" del balance al 31 de diciembre de 2014 se recogían 153 miles de euros (ningún importe por este concepto al 31 de diciembre de 2015) depositados en concepto de garantía en los mercados de derivados, necesaria para poder realizar operaciones en los mismos.



CLASE 8.ª



OL7316269

Los depósitos con entidades de crédito se valoran conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.i. A continuación se detallan los depósitos con entidades de crédito mantenidos por el Fondo al 31 de diciembre de 2015, junto con el interés que devengan y su vencimiento:

Entidad	Divisa	Euros	Vencimiento	Tipo de Interés
Banco de Sabadell, S.A.	Euro	2.301.197,86	21/12/2016	0,40%
		2.301.197,86		

Los valores y activos que integran la cartera del Fondo que son susceptibles de estar depositados, lo están en Banca March, S.A. o en trámite de depósito en dicha entidad (véanse Notas 1 y 7). Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

Gestión del riesgo:

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

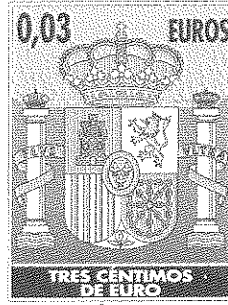
La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que



CLASE 8.^a



OL7316270

queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

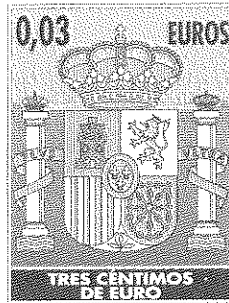
A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:



0L7316271

CLASE 8.^a

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

- **Coefficiente de liquidez:**

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- **Obligaciones frente a terceros:**

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el período de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

El Fondo invierte en activos con la calidad crediticia establecida en el Folleto informativo. Adicionalmente, la política de la sociedad gestora de la Sociedad es invertir en activos con buena calidad crediticia (Reino de España y algunos escalones por debajo) controlando y analizando siempre a priori las contrapartidas.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

La sociedad gestora del Fondo tiene establecidos controles de la liquidez de cada uno de los activos en cartera de las IICs calculando para cada uno ellos un índice de iliquidez (teniendo en cuenta las diferentes tipologías de activos y estableciendo puntuaciones a diversos factores por ejemplo duración, rating, cupones para los activos de renta fija, volumen negociado, capitalización en renta variable, frecuencia de reembolso en participaciones en



CLASE 8.^a



0L7316272

IICs, etc...). Posteriormente se pondera ese índice por el peso de los activos en la cartera y se compara con distribuciones históricas de reembolsos de la cartera.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.
- Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

La política de inversión definida en el Folleto informativo para el Fondo indica el perfil de riesgo inicial. Adicionalmente, la Sociedad ha definido los siguientes parámetros:

- Composición porcentual de la cartera.
- Límites por tipo de producto (duraciones para Renta Fija, exposición bursátil para Renta Variable y exposición en divisa).
- Límites de VaR en base al perfil de riesgo de la cartera.

Periódicamente, se comparan los datos reflejados en la cartera del Fondo y la exposición efectiva junto a los límites establecidos y se detectan posibles desviaciones.

Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto informativo, según lo establecido en la normativa aplicable.

5. Tesorería

Al 31 de diciembre de 2015, la composición del saldo de este capítulo del balance es la siguiente:

	Euros
Cuentas en el depositario:	
Banca March, S.A. (cuentas en euros)	822.429,25
Banca March, S.A. (cuentas en divisa)	7.836,96
	830.266,21



CLASE 8.^a



0L7316273

Los saldos positivos de las principales cuentas corrientes en euros mantenidas por el Fondo han devengado en el ejercicio 2015 un tipo de interés anual del EURIBOR a un mes menos 0,20 puntos porcentuales, revisable y liquidable mensualmente.

6. Partícipes

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el patrimonio del Fondo estaba formalizado por participaciones de iguales características, representadas por certificados nominativos, sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

En el epígrafe "Acreedores" del balance se incluían al 31 de diciembre de 2015 por importe de 267 miles de euros (60 miles de euros por este concepto al 31 de diciembre de 2014) el saldo correspondiente a los reembolsos de partícipes que se cancelaron en la fecha de liquidación.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el cálculo del valor de cada participación se ha efectuado de la siguiente manera:

	Euros	
	31-12-2015	31-12-2014
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas del Fondo al cierre del ejercicio	217.857.025,25	204.420.538,53
Valor liquidativo de la participación	28,60	28,70
Nº Participaciones	7.618.356,42	7.123.146,46
Nº Partícipes	3.490	3.318

Conforme a la normativa aplicable, el número mínimo de partícipes de los Fondos de Inversión no debe ser inferior a 100, en cuyo caso dispondrán del plazo de un año para llevar a cabo la reconstitución permanente del número mínimo de partícipes.

7. Otros gastos de explotación

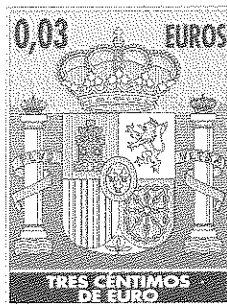
Según se indica en la Nota 1, la dirección y gestión del Fondo están encomendadas a su sociedad gestora. Por este servicio, durante los ejercicios 2015 y 2014 por decisión discrecional de la sociedad gestora, el Fondo ha devengado una comisión del 1% anual, calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisface mensualmente. Hasta el 1 de octubre de 2014, el Fondo devengaba una comisión del 1,25% anual calculada sobre el patrimonio diario del Fondo y que se satisfacía mensualmente.

Durante el ejercicio 2015 la entidad depositaria del Fondo (véase Nota 1) no ha percibido comisión alguna por su función de depositaria del Fondo.

El porcentaje directa o indirectamente aplicado en concepto de comisión de gestión y depósito sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo Banca March, no supera los límites máximos legales establecidos. Adicionalmente, el nivel máximo de comisiones de gestión y depósito que soporta, sobre la parte de cartera invertida, en su caso, en instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades no pertenecientes al Grupo Banca March, no supera los límites establecidos a tal efecto en su Folleto.



CLASE 8.^a



0L7316274

Los importes pendientes de pago por ambos conceptos, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se incluyen en el saldo del epígrafe "Acreedores" del balance.

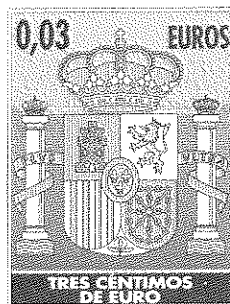
El Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus posteriores modificaciones (véase Nota 1), desarrolla en su Título V las funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración de las entidades depositarias de las Instituciones de Inversión Colectiva. Las principales funciones son:

1. Garantizar que los flujos de tesorería del Fondo estén debidamente controlados.
2. Garantizar que, en ningún caso, la disposición de los activos del Fondo se hace sin su consentimiento y autorización.
3. Separación entre la cuenta de valores propia del depositario y la de terceros, no pudiéndose registrar posiciones del depositario y de sus clientes en la misma cuenta.
4. Garantizar que todos los instrumentos financieros se registren en cuentas separadas y abiertas a nombre del Fondo.
5. En el caso de que el objeto de la inversión sean otras IIC, la custodia se realizará sobre aquellas participaciones registradas a nombre del depositario o de un subcustodio expresamente designado por aquel.
6. Comprobar que las operaciones realizadas lo han sido en condiciones de mercado.
7. Comprobar el cumplimiento de coeficientes, criterios, y límites que establezca la normativa y el folleto del Fondo.
8. Supervisar los criterios, fórmulas y procedimientos utilizados por la sociedad gestora para el cálculo del valor liquidativo de las participaciones del Fondo.
9. Contrastar la exactitud, calidad y suficiencia de la información y documentación que la sociedad gestora deben remitir a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de conformidad con la normativa vigente.
10. Custodia de todos los valores mobiliarios y demás activos financieros que integran el patrimonio del Fondo, bien directamente o a través de una entidad participante, conservando en todo caso la responsabilidad derivada de la realización de dicha función.
11. Asegurarse que la liquidación de las operaciones se realiza de manera puntual, en el plazo que determinen las reglas de liquidación que rijan en los mercados o en los términos de liquidación aplicables, así como cumplimentar las operaciones de compra y venta de valores, y cobrar los intereses y dividendos devengados por los mismos.
12. Velar por los pagos de los dividendos de las acciones y los beneficios de las participaciones en circulación, así como cumplimentar las órdenes de reinversión recibidas.
13. Las suscripciones y reembolsos de conformidad con el artículo 133 del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio.

Considerando el Fondo Absorbido mencionado en la Nota 1, los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio 2015 del Fondo ascienden a 6 miles de euros (3 miles de euros en el ejercicio 2014 considerando la fusión por absorción del fondo de inversión que se llevó a cabo en dicho ejercicio).



CLASE 8.^a



OL7316275

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante el ejercicio 2015, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2015 como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2015 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

8. Situación fiscal

El Fondo tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas en los ejercicios 2011 y siguientes.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en el epígrafe "Deudores" del balance se recogen saldos deudores con la Administración Pública en concepto de retenciones y/o otros saldos pendientes de devolución del impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores por importe de 115 y 127 miles de euros, respectivamente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible antes de compensación de bases imponibles negativas, en su caso. El tipo de gravamen a efectos del impuesto sobre beneficios es del 1% (Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades).

Cuando se generan resultados positivos, el Fondo registra en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias un gasto en concepto de impuesto sobre beneficios neto, en su caso, del efecto de la compensación de pérdidas fiscales. No se generan ingresos por impuesto sobre beneficios en el caso de que el Fondo obtenga resultados negativos (véase Nota 3-h).

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo del epígrafe "Otras cuentas de orden – Pérdidas fiscales a compensar" no recoge las pérdidas fiscales correspondientes al ejercicio 2015 del Fondo ni las correspondientes al Fondo Absorbido.

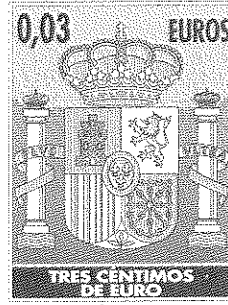
Los Administradores de la sociedad gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.

9. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las notas anteriores.



CLASE 8.^a



0L7316276

Anexo: Detalle de la Cartera de Inversiones Financieras al 31 de diciembre de 2015

FONMARCH, FONDO DE INVERSIÓN

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	ES00000127G9	BONO ESTADO ESPANOL 2,15 2025-10-31	9.774.804,04
EUR	ES00000123U9	BONO ESTADO ESPANOL 5,40 2023-01-31	3.864.191,63
EUR	ES00000122T3	REPO BONO ESTADO ESPANOL 0,01 2016-01-04	6.428.408,65
EUR	ES0000107427	BONO COMUNIDAD AUT. ARAGO 4,00 2018-09-20	1.018.027,64
EUR	ES0000107419	BONO COMUNIDAD AUT. ARAGO 3,75 2018-04-01	1.104.222,66
EUR	ES0000107443	BONO COMUNIDAD AUT. ARAGO 2,88 2019-02-10	5.390.588,61
EUR	ES0000101693	BONO COM.AUTONOMA DE MADR 1,19 2022-05-08	2.287.801,32
EUR	ES0000101602	BONO COM.AUTONOMA DE MADR 4,13 2024-05-21	2.390.796,62
EUR	ES0529743223	PAGARE ELEC NOR 0,84 2016-06-02	99.614,94
EUR	ES0314970239	BONO CAIXABANK 2,38 2019-05-09	5.684.430,15
EUR	ES0001352477	BONO XUNTA DE GALICIA 6,13 2018-04-03	1.659.267,42
EUR	ES0001351347	BONO JUNTA CASTILLA LEON 6,51 2019-03-01	2.468.784,73
EUR	ES0001351339	BONO JUNTA CASTILLA LEON 6,27 2018-02-19	2.840.207,33
EUR	ES0422714024	CEDULAS CAJAS RURALES UNIDAS 3,75 2018-11-22	2.762.277,58
EUR	ES0200002006	BONO ADIF ALTA VELOCIDAD 1,88 2025-01-28	2.093.097,40
EUR	ES0214973051	BONO BBVA 0,96 2020-01-28	2.902.513,43
EUR	ES0205061007	BONO CANAL ISABEL II 1,68 2025-02-26	95.716,99
EUR	ES0205045000	BONO CRITERIA CAIXAHOLDIN 1,63 2022-04-21	2.862.140,52
TOTAL Cartera interior- Valores representativos de deuda			55.726.891,66
CAD	CA48204TAB58	BONO JUNTACASTILLA-MANCHA 4,45 2016-11-28	2.341.586,36
USD	XS0294794705	BONO ICO 5,00 2017-04-10	1.985.065,07
EUR	XS0868458653	BONO TELECOM ITALIA 4,00 2020-01-21	109.485,87
EUR	XSI289579366	PAGARE ACS 1,31 2016-09-02	691.347,19
EUR	XSI311101114	BONO ACS 2,50 2018-10-26	1.960.072,19
EUR	XSI207309086	BONO ACS 2,88 2020-04-01	2.268.009,35
EUR	XS0995102695	BONO ING GROEP 3,50 2023-11-21	2.237.491,83
EUR	XS0525912449	BONO BARCLAYS PLC 6,00 2021-01-14	2.856.579,64



CLASE 8.^a



0L7316277

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	XS0717735400	BONO LLOYDS TSB GROUP 11,88 2021-12-16	3.543.165,47
EUR	XS0497187640	BONO LLOYDS TSB GROUP 6,50 2020-03-24	3.235.304,34
EUR	PTOTESOE0013	BONO ESTADO PORTUGUES 2,20 2022-10-17	1.839.739,18
EUR	PTOTEKOE0011	BONO ESTADO PORTUGUES 2,88 2025-10-15	2.219.401,93
EUR	XS0765448757	BONO THYSSENKRUPP AG 5,00 2022-04-04	1.250.569,80
EUR	XS1169791529	BONO BPE FINANCIACIONES 2,00 2020-02-03	995.896,21
EUR	IT0004794159	BONO ENEL SPA 3,14 2018-02-20	1.090.218,07
EUR	XS1062900912	BONO ASSICURAZIONI GENERA 4,13 2026-05-04	2.053.407,31
EUR	IT0004767577	BONO UNICREDITO ITALIANO 1,93 2017-10-31	154.238,80
EUR	IT0004854060	BONO UNICREDITO ITALIANO 2017-10-31	97.192,76
EUR	IT0004772676	BONO UNICREDITO ITALIANO 2017-11-16	3.215.193,69
EUR	XS0942100388	BONO NASDAQ 3,88 2021-06-07	2.025.713,46
EUR	XS0802995166	BONO ABN-AMRO BANK 7,13 2022-07-06	3.369.390,35
EUR	IT0004849300	BONO INTESA SANPAOLO SPA 4,80 2017-10-03	1.112.143,28
EUR	IT0004887896	BONO INTESA SANPAOLO SPA 3,10 2019-02-08	2.307.011,96
EUR	IT0004682545	BONO INTESA SANPAOLO SPA 4,10 2017-03-03	107.873,66
EUR	IT0004909013	BONO INTESA SANPAOLO SPA 2,68 2018-05-15	1.065.048,09
EUR	IT0004871965	BONO INTESA SANPAOLO SPA 3,70 2019-01-18	2.388.701,32
EUR	XS1197351577	BONO INTESA SANPAOLO SPA 1,13 2022-03-04	487.438,10
EUR	XS1109765005	BONO INTESA SANPAOLO SPA 3,93 2026-09-15	103.605,07
EUR	XS0989061345	BONO CAIXABANK 5,00 2023-11-14	2.318.743,64
EUR	XS0733696495	BONO REPSOL INTL FINANCE 4,88 2019-02-19	2.390.725,28
EUR	XS1057345651	BONO EDP FINANCE BV 2,63 2019-04-15	1.242.919,88
EUR	XS0995380580	BONO EDP FINANCE BV 4,13 2021-01-20	108.060,76
EUR	IT0004966401	BONO BUONI POLIENNALI TES 3,75 2021-05-01	11.750.496,61
EUR	PTPETUOM0018	BONO PARPUBLICA 3,75 2021-07-05	4.543.762,56
EUR	XS1048307570	BONO ALMIRALL S.A. 4,63 2021-04-01	2.113.170,25
EUR	XS0974877150	BONO GLENCORE FINANCE EUR 3,38 2020-09-30	1.685.697,00
EUR	XS1110430193	BONO GLENCORE FINANCE EUR 1,63 2022-01-18	1.761.855,55
EUR	XS0920705737	BONO ORIGIN ENERGY 2,50 2020-10-23	2.383.680,21
EUR	PTBSSGOE0009	BONO BRISA CONCESSAO RODO 6,88 2018-04-02	2.500.756,13
EUR	PTBSSBOE0012	BONO BRISA CONCESSAO RODO 3,88 2021-04-01	1.109.839,12
EUR	XS0423377570	BONO IBERDROLA FIN IRELAN 5,70 2019-04-24	1.229.064,20
EUR	IT0004957020	BONO BANCA IMI 3,15 2019-10-31	2.185.377,94
EUR	XS0503454166	BONO REPUBLIC OF TURKEY 5,13 2020-05-18	2.494.126,65



CLASE 8.^a

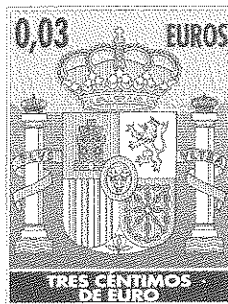


OL7316278

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
EUR	PTCPEDOM0000	BONO REFER-REDE FERRONVIA 4,25 2021-12-13	2.526.341,70
EUR	PTCPEJOM0004	BONO REFER-REDE FERRONVIA 4,68 2024-10-16	225.520,39
EUR	PTMTLDOM0005	BONO METROPOLITANO DE LIS 5,75 2019-02-04	2.684.794,22
EUR	XSI201001572	BONO SANTANDER ISSUANCES 2,50 2025-03-18	2.549.149,29
EUR	XS0291652203	BONO SANTANDER ISSUANCES 0,62 2017-03-23	3.474.688,70
EUR	XS0261717416	BONO SANTANDER ISSUANCES 0,82 2017-07-25	2.181.166,38
EUR	XSI169199152	BONO HIPERCOR SA 3,88 2022-01-19	1.144.033,08
EUR	DE000A12UAR2	BONO DEUT PFANDBRIEFBANK 1,50 2019-09-17	3.136.721,05
EUR	DE000A1X26E7	BONO DEUT PFANDBRIEFBANK 2,25 2017-09-11	1.341.347,85
EUR	XSI173845352	BONO NIBC BANK NV 2,00 2018-07-26	2.042.890,68
EUR	PTSDRAOE0004	BONO SAUDACOR SA 3,05 2017-07-03	1.146.055,65
EUR	XSI198102052	BONO REP MEXICO 1,63 2024-03-06	479.613,65
EUR	XSI082660744	BONO ORLEN CAPITALA AB 2,50 2021-06-30	2.527.184,94
EUR	XSI082970853	BONO TESCO 1,38 2019-07-01	95.988,89
EUR	XSI195284705	BONO SANTANDER INTL DEBT 0,48 2020-03-04	2.481.261,42
EUR	IT0004720436	BONO MEDIOBANCA SPA 4,50 2021-06-13	2.132.250,19
EUR	XS0559641146	BONO ARCELOR 5,88 2017-11-17	196.562,04
EUR	XSI241699922	BONO INMOBILIARIA COLONIA 1,86 2019-06-05	2.118.923,61
EUR	XSI199964575	BONO RYANAIR HOLDINGS PLC 1,13 2023-03-10	191.302,38
EUR	XS0983704718	BONO STANDARD CHARTERED P 4,00 2025-10-21	2.854.579,55
EUR	XSI214673565	BONO ARCELOR MITTAL 1,98 2018-04-09	1.781.743,84
EUR	XSI048518358	BONO ARCELOR MITTAL 3,00 2019-03-25	87.337,68
EUR	XS0191752434	BONO BANKAMERICA CORP 1,39 2019-05-06	3.023.208,48
EUR	XS0997484430	BONO PETROLEOS MEXICANOS 3,13 2020-11-27	2.437.304,67
EUR	XSI172951508	BONO PETROLEOS MEXICANOS 2,75 2027-04-21	371.994,21
EUR	PTSRHAOE0026	BONO SPRHI SA 3,00 2019-04-27	1.635.245,04
EUR	XSI205716720	BONO AUTOSTRADA BRESCIA V 2,38 2020-03-20	3.153.518,53
EUR	PTJLLBOE0000	BONO JOSE DE MELLO SAUDE 2,94 2021-05-17	1.950.010,46
EUR	XSI239091785	BONO IBERIA SA 3,50 2022-05-28	2.075.409,55
EUR	FR0011149947	BONO VALLOUREC SA 4,25 2017-02-14	2.458.666,81
EUR	PTCFPAOM0002	BONO COMBOIOS DE PORTUGAL 4,17 2019-10-16	1.209.542,78
TOTAL Cartera exterior- Valores representativos de deuda			142.643.523,84
USD	LU0448623016	PARTICIPACIONES PICTET-US HIGH YIELD	2.592.107,50
USD	LU0128469243	PARTICIPACIONES PICTET F-GLB EMG DEBT I	1.320.655,97
EUR	LU0133806785	PARTICIPACIONES PICTET EUR HIGH YIELD I	2.033.119,93



CLASE 8.^a

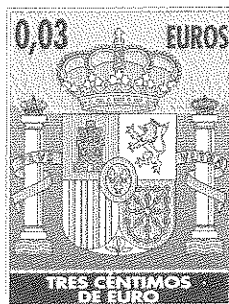


0L7316279

Divisa	ISIN	Descripción	Euros
USD	LU0149732736	PARTICIPACIONES HSBC INVESTMENT FUND	1.389.141,58
EUR	GB0031288466	PARTICIPACIONES M&G INVESTMENT	2.106.325,58
USD	LU0978624350	PARTICIPACIONES HENDERSON FUND LUX	1.498.509,69
EUR	FR0010674978	PARTICIPACIONES LA FRANCAISE AM INTE	2.365.544,30
EUR	LU0135559408	PARTICIPACIONES DUEMME INTERNATIONAL	2.436.316,55
TOTAL Cartera exterior-Instituciones de Inversión colectiva			15.741.721,10



CLASE 8.ª



0L7316280

Fonmarch, Fondo de Inversión

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2015

**Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución
previsible**

Panorama económico

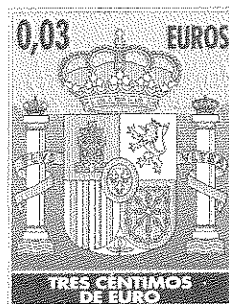
2015 ha sido un año con dos periodos claramente diferenciados para los mercados financieros. Un primer semestre con rentabilidades muy positivas de las bolsas, y un segundo semestre que se ha caracterizado por el mal comportamiento de los mercados financieros debido, principalmente, a una mayor incertidumbre producida por un aumento en las dudas sobre la evolución del crecimiento mundial y sobre la situación en China. También hay que destacar que la Reserva Federal (Fed) decidió finalmente, en el mes de diciembre, subir tipos y que el Banco Central Europeo (BCE) anunció nuevos estímulos confirmando así una mayor divergencia en la política monetaria entre Estados Unidos (EEUU) y la Unión Europea (UE).

En el mes de septiembre, la Fed decidió aplazar la subida de tipos oficiales, debido a los mayores riesgos y preocupación sobre un posible efecto negativo en la economía global y en las economías emergentes, en especial China. La Fed también señaló la baja inflación y la fortaleza del dólar como otros motivos para aplazar las subidas. Ya en diciembre, realizó la primera subida de tipos desde 2006, elevando en 25 puntos básicos (p.b.) los tipos oficiales hasta un intervalo entre el 0,25% y el 0,50%. Ratificó que este ciclo de normalización será gradual y seguirá pendiente de los datos de actividad. Según las previsiones de los miembros del Comité, el precio del dinero se elevará hasta el 1,4% a finales de 2016. Además, la Fed confirmó que seguirá reinvertiendo los vencimientos de los actuales bonos en cartera, lo que garantiza que su balance se mantendrá elevado. En cuanto a los datos de actividad de Estados Unidos, continúa la fortaleza del mercado laboral, al crearse en noviembre 211 mil puestos de trabajo, los salarios crecieron al +2,3% interanual y la tasa de paro un 5%, mínimos desde 2008. A pesar de ello, el consumo no ha repuntado como se esperaba: las ventas al por menor se moderaron tres décimas hasta +1,4% interanual, al tiempo que la producción industrial continúa decepcionando al contraerse un -1,2% interanual. La inflación repuntó ligeramente en noviembre hasta el +0,5% con la tasa subyacente en +2% interanual.

En Europa, el BCE adoptó nuevas medidas de estímulo al rebajar en 10 p.b. los tipos de la facilidad de depósito hasta situarlos ahora en el -0,30%, castigando aún más que los bancos comerciales depositen fondos en las arcas del BCE. Por otra parte, amplió la duración de su programa de compra de activos hasta marzo de 2017 y el abanico de bonos sujetos a ser adquiridos incluirá también deuda regional y local en sus compras. La autoridad monetaria publicó también sus nuevas previsiones para la Eurozona manteniendo la expectativa de una aceleración del Producto Interior Bruto (PIB) en 2016 hasta el +1,7% interanual, pero rebajando en una décima la previsión de inflación para los dos próximos años, situando el índice de Precios al Consumo (IPC) en el +1% en 2016 y en el +1,6% en 2017. Los indicadores adelantados terminaron el año señalando que la reactivación seguirá en los próximos meses: el Purchasing Managers Index (PMI) compuesto de diciembre fue de 54, destacando que en este último mes la mejora vino por el lado del sector manufacturero. También repuntó la confianza de los consumidores, lo que mantiene buenas perspectivas para la demanda interna las ventas al por menor crecieron al +2,5% interanual en noviembre. Por su parte, la inflación volvió a moderarse en noviembre con el IPC en el +0,2%, pero la tasa subyacente bajó hasta +0,9% interanual desde el +1,1% anterior. Por último, el cargado



CLASE 8.^a



OL7316281

calendario político en las economías periféricas fue un factor que introdujo volatilidad. En cuanto a Grecia, después de todo el ruido generado el anterior semestre, en julio se llegó a un acuerdo con los acreedores, lo cual calmó la situación. En septiembre, el partido Syriza, renovó su mandato al ganar las elecciones con un 35,5% de los votos, reeditando la coalición de gobierno con el partido Griegos Independientes (ANEL).

En España, el resultado de las elecciones generales dejó un Parlamento más fragmentado y con mayores dificultades en formar un gobierno estable donde no se puede descartar ningún escenario entre los que se incluyen la formación de una "gran coalición" o la convocatoria de nuevas elecciones. El desempleo continuó descendiendo a ritmos del 8% interanual, pero más alentador fue el avance del +3,2% interanual de la afiliación – 533 mil afiliados más en todo 2015. En este contexto, el Banco de España publicó sus nuevas previsiones, en las que estima que el crecimiento del PIB cerrará 2015 en +3,2% interanual y en 2016 se situaría en +2,8%. Señalar también que el sector turístico alcanza nuevas cifras record: en el acumulado hasta agosto han visitado España un total de 47,2 millones de turistas internacionales, con un crecimiento del +4,1% interanual de visitas y del +7% en términos de gasto.

En el Reino Unido, se confirmó el crecimiento del +0,5% trimestral en el tercer trimestre, lo que sitúa en términos interanuales el avance del PIB en el +2,3%. Este crecimiento estuvo impulsado por el consumo privado, que repitió el avance del +0,8% trimestral y la inversión un +1,3%. El mercado laboral y el crecimiento de salarios mantuvieron su buen comportamiento. Por el lado negativo, la inflación volvió a entrar en terreno negativo: el IPC cayó un -0,1% interanual en octubre, tras ser nula en agosto. La reunión del Banco de Inglaterra del mes de diciembre no deparó novedades: mantuvo los tipos oficiales en 0,5% y la cantidad destinada al programa de compra de activos en 375.000 millones de libras.

El tercer trimestre estuvo marcado por China. En agosto se publicaron datos que alertaron de una posible mayor desaceleración de China. Las exportaciones cayeron un 8% interanual, la confianza empresarial bajó hasta mínimos de los últimos seis años, el PMI Manufacturero retrocedió hasta 49,7 vs. 50,1 del mes anterior. No obstante, los últimos datos macroeconómicos publicados en China no mostraron un frenazo brusco de la economía. La producción industrial moderó en julio su ritmo de expansión hasta el 6% interanual vs 6,8% anterior y 6,6% estimado, las ventas minoristas crecieron a un ritmo del 10,5% interanual. Los precios inmobiliarios subieron en julio por tercer mes consecutivo impulsado por las mayores ventas y una mejoría en la confianza de mercado. El 11 de agosto el Banco de China rebajó en 1,9% el nivel de referencia sobre el cual se mueve el yuan y aprobó un sistema más flexible para la evolución del tipo de cambio. El 26 de agosto el Banco de China bajó 25 p.b. los tipos de los préstamos y el tipo máximo de los depósitos para vencimientos superiores a un año, así como redujeron en 50 p.b. el coeficiente de caja de los bancos. En septiembre, a pesar de que los datos apuntaban a una ligera mejora (las ventas al por menor crecieron un +10,8% interanual) y de las políticas fiscales introducidas por el gobierno, no se consiguió despejar las dudas. En el cuarto trimestre, los datos conocidos en China permitieron frenar los temores a un desplome de la actividad. El PIB del tercer trimestre creció un +6,9% interanual, una décima por debajo del trimestre anterior. Además, se confirmó el aumento del peso del sector terciario (servicios), que representa ya el 51,4% del PIB – hace un año era el 49%. También se publicaron mejores datos de consumo, con las ventas al por menor avanzando un +10,9% interanual en septiembre, mientras que la debilidad siguió centrada en la parte industrial, al moderarse la producción hasta el +6% interanual. A estos datos de actividad, se unieron nuevos estímulos del Banco Central de China, que rebajó, por quinta vez en los últimos 12 meses, los tipos de interés de los préstamos a 1 año en 25 p.b. hasta 6,35% y los de depósito hasta el 1,5%. Además, también recortó el coeficiente de reservas de los bancos en 50 p.b., hasta el 17,5% en el caso de las grandes entidades financieras del país. En noviembre los datos mejoraron al acelerarse en noviembre las ventas al por menor hasta un crecimiento del +11,2% interanual, su ritmo más alto en el año. También repuntó la producción industrial, que creció un +6,2%, el más elevado en los últimos cinco meses. Por el lado negativo, la confianza empresarial de las manufacturas continúa en contracción al situarse el PMI oficial en 49,7 y cayendo el PMI de Caixin hasta 48,2. Ambos índices serían acordes con contracción de la actividad en el sector.

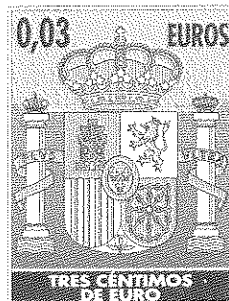
Grandes economías emergentes se enfrentan a un escenario de menor demanda desde China, descenso de los precios de las materias primas y el incremento de los tipos de interés americanos que aumentará sus costes de financiación. En India los datos de actividad se mantuvieron con un tono positivo: la producción industrial se





CLASE 8.^a

ESPANIA



OL7316283

Los tipos de cambio se movieron en función de las expectativas de política monetaria. El cruce euro-dólar bajó cerrando a niveles de 1,09 euro/dólar (-10,2% en el año), aunque en el mes de noviembre llegó a niveles inferiores al 1,06 euro/dólar. Con respecto a la libra esterlina el euro se apreció alrededor de un 1% (-5% en el año) mientras que frente al yen, la moneda única continuó depreciándose (-4% en el semestre y -9,9% en el año).

Mercados bursátiles

Los mercados financieros se caracterizaron por los altos niveles de volatilidad, reflejo de las mayores incertidumbres. El segundo semestre fue un semestre negativo para las grandes bolsas después del buen primer semestre. En este segundo semestre el EuroStoxx 50 perdió un 4,58% (+3,85% en el año). En España el IBEX terminó el año perdiendo un 11,38% en el segundo semestre (-7,15% en el año y -8,1% sólo en diciembre). En EEUU, el S&P 500 perdió un 0,93% (-0,73% en el año) mientras que a nivel global el MSCI World LC un 2,77% (+0,15% en el año).

El peor comportamiento fue el de las economías emergentes, castigadas por la desaceleración en China, el deterioro de la actividad en Brasil y Rusia, y la propia incertidumbre sobre los efectos de la subida de tipos de la Fed. En conjunto, el índice MSCI Emergentes en dólares perdió en el año un -17%. Por regiones, las mayores caídas fueron para Latinoamérica con un -33% en el año, Asia un -11,7% y Europa del Este -8,1%.

Recomendaciones y estrategia de inversión

La atención de los mercados en 2015 estuvo centrada en la actuación de los bancos centrales, la evolución del precio del crudo y el comportamiento de la economía china, país inmerso en importantes cambios relativos a su patrón de crecimiento. Variables que creemos seguirán condicionando la evolución de los activos de riesgo en 2016. Por parte del BCE no son descartables medidas adicionales a las ya anunciadas durante este año y por parte de la Fed esperamos nuevas subidas durante este 2016 pero siempre de manera muy escalonada. En cuanto al precio del crudo, según vaya avanzando el 2016 el aumento de la demanda podrá absorber en parte el exceso de la oferta y favorecer la mejora de su cotización. Del tercer factor clave de 2015, China, cabe esperar que continúe con crecimientos más ajustados pero dirigidos a cumplir con su objetivo de cambio de patrón de crecimiento, un modelo de mayor consumo interno y menor dependencia del sector exterior. Los mercados cuentan con la tranquilidad de saber que China mantiene abundantes reservas y un nivel de tipos de interés que permiten nuevas políticas de estímulo si así fuera necesario.

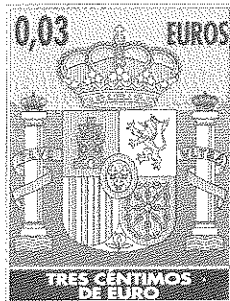
Nuestra visión apunta a una ligera aceleración del crecimiento mundial en 2016, soportada por el buen momento de la demanda interna en las economías desarrolladas. La desaceleración en el crecimiento de las economías emergentes creemos que podría estar tocando fondo, tras registrar en 2015 el ritmo más bajo desde la crisis. Esperamos en el año un ligero repunte de los precios derivado de la recuperación del consumo, de los niveles de empleo y de la comparativa ahora ya no tan favorable de los precios energéticos.

La renta variable sigue siendo nuestro activo preferido aunque con algo más de cautela. Entre los aspectos positivos citamos los tipos de interés en o próximos a mínimos históricos, la abundante liquidez, los beneficios empresariales crecientes y las atractivas rentabilidades por dividendo que ofrece. Como aspecto menos positivo citamos las valoraciones, en niveles razonables aunque no baratas. En términos regionales nos quedamos con las bolsas de la Eurozona, por su potencial de aumento de márgenes y el soporte que otorgan los estímulos monetarios. También nos gusta Asia, por su mayor potencial de crecimiento. Mantenemos opinión neutral sobre la bolsa de Estados Unidos y nos mantendríamos al margen de las bolsas de Latinoamérica y Europa del Este.

Por la parte de renta fija, la rentabilidad del activo monetario -letras del tesoro, depósitos bancarios, productos referenciados al Euribor, sigue presionada por el nivel de tipos de interés, en mínimos históricos, y la posibilidad de nuevos estímulos por parte del BCE en 2016. Con todo hay que recordar que las rentabilidades reales se mantienen positivas gracias a la inflación negativa en España. Es por esto que seguimos apostando por la tesorería como vía general para reducir riesgo en las carteras. Seguimos manteniendo una postura cauta para los



CLASE 8.^a



OL7316284

mercados de bonos soberanos. En EE.UU. los tipos oficiales han comenzado a subir, con el consiguiente efecto contrario en los precios, por lo que seguimos al margen en este tipo de activo. En la Eurozona es cierto que los estímulos del BCE dotan a los bonos alemanes de un cierto anclaje pero también hay riesgo de subida por el efecto contagio de los bonos americanos. Es en este contexto que los bonos de los países periféricos presentan casi la única alternativa con cierto potencial de revalorización, apoyados por la recuperación de sus economías y la política expansiva del BCE, sin olvidar que siguen sometidos a episodios de volatilidad. En el mercado de crédito observamos una ampliación de las primas de riesgo ligada a factores específicos -sector energético- o generales como el mayor endeudamiento de las empresas, dispuestas a crecer a través de adquisiciones. Con esta situación apreciamos un mejor punto de entrada para este tipo de activo, preferentemente en la categoría de High Yield al estar menos expuesta a las subidas de tipos oficiales. No obstante somos muy selectivos ya que tenemos presente el riesgo asociado a la iliquidez de este tipo de activo.

Al final del periodo la cartera mantenía un 1,06% en depósitos debido a su baja rentabilidad frente a otros activos. A pesar de ello, la inversión en mercado monetario se mantuvo constante en un 20,96% de la cartera.

En renta fija, por tramos de curva se desinvertió en el tramo más de 10 años, un 3%, y en de 3-5 años, un 4,0%, para aumentarlo en los tramos 5-7 en un 4% y otro 4% en el de 7-10 años. Mayoritariamente se utilizó deuda pública española, italiana y portuguesa, aunque hacia el final del periodo se cambió la española por la italiana en previsión de un mejor comportamiento.

También se deshizo toda la posición en Generalitat de Cataluña y parte en la Comunidad de Madrid y Comunidad de Aragón. Así mismo de emisores privados se vendió Telecom Italia, Adif, ICO, Cédulas y Intesa San Paolo.

En el tramo monetario se compraron pagarés de empresa de ACS, Elecnor y bono con cupón flotante de emisores como Bank of America y Unicredito. En cuanto cupón explícito Ryanair, Tesco y Vallourec. La liquidez de la cartera fue de un 3,33% y su duración final fue de 3,69 años.

Uso de instrumentos financieros por el Fondo

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo (véase Nota 4 de la Memoria) está destinado a la consecución de su objeto, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de precio, crédito, liquidez y riesgo de flujos de caja de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente (Ley 35/2003, Real Decreto 1.082/2012 y Circulares correspondientes emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores) así como a la política de inversión establecida en su Folleto.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio 2015

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Investigación y desarrollo

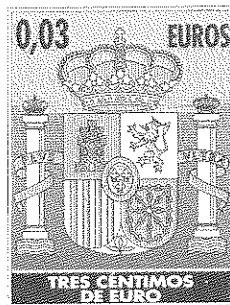
Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.



CLASE 8.^a



0L7316285

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria (véase Nota 7).

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de March Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U., D. Iñigo Damborenea Agorria, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de 34 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad Gestora del Fondo, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

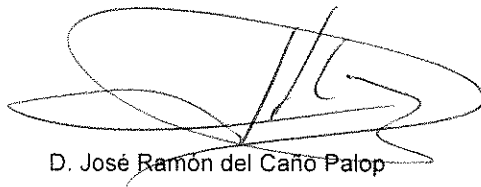
Madrid, 31 de marzo de 2016

El Secretario no Consejero



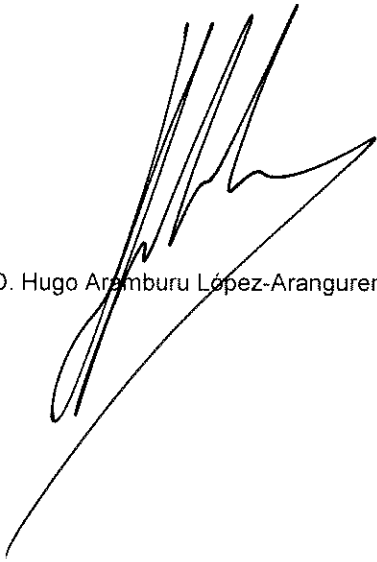
D. Iñigo Damborenea Agorria

El Presidente del Consejo de Administración



D. José Ramón del Caño Palop

Consejeros



D. Hugo Aramburu López-Aranguren



Dª. Mercedes Grau Monjo

ANEXO

El presente documento comprensivo de la memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2015 de Fonmarch, Fondo de Inversión, se compone de 34 hojas de papel timbrado, impresas por una cara, referenciadas con la numeración 0L7316252 a 0L7316285, ambas inclusive, habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de March Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A.U. en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 31 de marzo de 2016



D. Iñigo Damborenea Agorria

Secretario no Consejero